

distico
o de Rivera
termina el plazo de adm
de octubre de 1937 al
NACIONAL
del mundo
UERDO ANGLO-ITALIANO
partir de la reunión en
de los estadistas difere
as cuatro grandes potes
peas, se han registrado
e de acontecimientos
es que han permitido d
mayor disposición para
er la liquidación de los
nas políticos pendientes
e no desprovistos de pel
por una parte, las dispo
orales que en la Europa
ria de (monstrar una
a regulación mediante
ocimiento del derecho
cionalidades, encerraban
az europeo a una grave
a, cuya eliminación se
a como inaplazable, no
cierto que, como es hie
todavía subsisten hab
mprensiones cuya super
d, presentarse absolutam
no desahable.
Una consecuencia de
órica mutación se ha d
r en la buena disposic
briánico para aplicar
erdo concertado el 26
año actual con Italia, d
nación que ha encontra
umadora aprobación por
las dos Cámaras Ingla
El programa que este
propone realizar es muy
comprende no sólo la s
el Mediterráneo, en Ab
los países ribereños del
jo, sino que está llama
traer, en todos los terr
aciones anglo-italianas a
amisosa situación que
decenios se ha registra
dos países.
Las circunstancias que
lazado hasta los días
puesta en práctica de
de, se basan en que la
del mismo se ha hecho
nder del logro de una
(satisfactoria del probl
l, conform) al sentido d
lítica de No Intervenc
ción previa sobre cuyo
imiento, y, en todo cas
de hacer reproche alg
alia, según manifestac
causa del presidente d
ministros de Inglaterra.
La retirada de diez mil
rios italianos de España
do a suministrar, en re
a motivo suficiente pa
obierno inglés mirase
servas que se oponian
aplicación del acuerdo
l, cuando en el interva
aparecido en Inglaterra
lo de que la guerra civil
pudiese conducir a un
cto de carácter europeo.
En e
sentido, los motivos p
deales con que las sim
de Alemania e Italia
oy, como siempre, a la
general Franco, han s
pendidas también allí,
avía no se ha reconoci
adepdo porque en su
foco bolchevique de la
ja.
Por parte de Alemania
ser saludado más que
satisfacción el que pr
a concretar claramente
omienzos de apacigua
omo ahora se despr
resoluciones adoptadas
gobierno británico, ya
experiencia muestra, to
que se dé en el cam
pacificación abrirá mu
posibilidades favorables.
Semejantes resultados
o más satisfactorios cu
con ellos se viene a oc
grave desengaño a aque
nigos de la paz per
la oposición inglesa, re
por algunos antiguos m
del Gobierno como Ch
Duff Cooper y Eden, qu
yados en maniobras p
tes de algunos círculos
del otro lado del Océ
mos conscientes de su
bilidad, quisieran anul
atibos de una pacifica
los pueblos.
Las potencias del eje
Berlín tendrán, por
puesto, que permanecer
mente vigilantes frente
corrientes, y sudar en
satisfacción todo pro
que se logre en la sen
conciliación de los p
oy a su despacho por
enfiermo.
EN EL MINISTERIO DE
INTERIOR
Burgos. — El ministro
recibió ayer la visita
representante de Ruman
aña señor Pangal, que
jefe de la Sección Pen
alange Española. Trad
de las Jons, Pilar Pri
era; al gobernador civil
ora y al presidente de
ción de Toledo.

EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XV Caceres, Domingo 13 de Noviembre de 1938. - III Año Triunfal - Núm. 4.761

Nuevos desastres rojos en el Ebro y Segre

La resistencia del enemigo decae a medida de nuestros avances arrolladores

Cinco aviones seguros abatidos

Parte oficial de guerra

En el sector del Ebro han proseguido su avance nuestras fuerzas, rebasando ampliamente hacia el Oeste, la carretera de Venta de Camposines a Ascó, desde su origen hasta las proximidades del kilómetro 8.

El enemigo opuso resistencia que fué vencida, haciéndole 336 prisioneros, entre ellos 6 oficiales y cogiéndole muchos muertos, dos depósitos de municiones, uno de estos de gran importancia, un tanque ruso y numerosas armas automáticas y de repetición.

En el sector del Segre han sido totalmente rechazados nuevos intentos de ataque enemigos.

En el sector oriental del frente de Castellón, los rojos han permanecido hoy en completa inactividad, sin duda por el gran quebranto que han sufrido en los ataques de los días anteriores, sin haber logrado adelantar ni un solo palmo de terreno.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En combates aéreos han sido abatidos hoy cuatro aviones seguros y tres probables y por nuestra artillería antiáerea, uno seguro. En total: cinco seguros y tres probables.

Salamanca, 12 de noviembre de 1938. Tercer Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Labor del Gobierno Nacional

EL EMBAJADOR DEL JAPON

Burgos. — El nuevo embajador del Japón en España, señor Makoto, visitó ayer mañana al ministro de Asuntos Exteriores, conde de Gómez Jordana, con quien sostuvo una cordial entrevista.

Después salió el señor Makoto con dirección a Salamanca.

EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Burgos. — El ministro de Asuntos Exteriores fué cumplimentado ayer por el jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes, don Eugenio D'Ors, y por el alcalde de Bilbao, señor Lequerica.

EN LA SECRETARIA GENERAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Burgos. — El secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, camarada Fernández Cuesta, fué visitado ayer por el consejero nacional, señor Rivas Sada; por el presidente de la Diputación de Huelva y por varios jefes provinciales del Movimiento.

Noticias militares

Licenciamiento del tercer hermano

Por circular del ministro de Defensa Nacional de fecha 28 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 122), se dispone lo siguiente:

«La Orden de 20 de febrero de 1937 («Boletín Oficial» número 125) y disposiciones complementarias de la misma, dictando normas para el licenciamiento o exención de incorporarse a filas al tercer hijo, FALANGIANOS en el sentido de que tal beneficio sólo alcanza a uno de los hijos por cada tres en filas, y no a todos los demás hermanos que existan de dicho número.»

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de cuanto se ordena, disponiendo los alcaldes de los respectivos pueblos de acuerdo con los padres, para que éstos men más de uno en esta situación designen ellos precisamente el que haya de quedarse) la urgente incorporación a esta Caja de Reclutas de todos los demás individuos que se encuentren en sus localidades útiles para todo servicio y que tengan condecorados los beneficios de dos hermanos en filas; bien entendido que, si el padre tiene más de un hijo disfrutando de estos beneficios, sólo ha de continuar uno sin incorporarse, que será el que el padre designe, siempre que todos sean útiles para todo servicio. Si alguno hubiera apto para servicios auxiliares, es éste el que debe quedar sin incorporarse.

Caceres, 12 de noviembre de 1938. — III Año Triunfal. — El teniente coronel jefe, GERARDO DE REQUENENS.

Crónica de guerra

En el pequeño sector que mantienen del lado acá del Ebro, no hay posible resistencia del enemigo

Para colmo de sus males somos dueños de las vías de comunicación

Por Spectator

Entre los varios sistemas de hacer la guerra moderna, hay dos que merecen destaque aparte. Uno es avanzar y ocupar. Otro es derrotar al enemigo a pie firme.

Pues bien; en ambos sistemas han dado ejemplo nuestras tropas. Han derrotado al enemigo, persiguiéndolo y ocupando sus reducidos. Pero lo han derrotado también a pie firme, en estas márgenes del Ebro, donde ellos pensaron hacer una pirueta bélica. Se han lucido dejando miles de cadáveres, casi miles de miles de botín, no habiéndolos. Ello es sorprendente.

Al concluir la batalla del Ebro, cuando se hagan las estadísticas completas, se verá el calibre de la derrota enemiga. Y, a ese desastre, hay que añadir las derrotas del Segre y Nules, genitas por sus proporciones casi. Además, ha existido en ellos la particularidad de no conseguir objetivo alguno.

Nuestros soldados, en la mañana de hoy, han llevado a cabo un avance profundo en el Ebro. Es el Ebro. Es el avance arrollador de las fuerzas del Caudillo.

Nuestros muchachos han avanzado hacia Flix. La carretera de Camposines a Ascó está dominada en su totalidad. Después, la de Faarella, y, por fin, la de Faarella a Flix.

La resistencia de los rojos es imposible. A la hora de recoger estas impresiones habían pasado a nuestros campos de concentración más de trescientos prisioneros. Es enorme la cantidad de material recogido. No es posible resistir más tiempo. La hora para ellos es gravísima. El pequeño sector que les queda es insostenible. Hoy ya, en el sector de Nules, no han dado señales de vida.

Nuevas y tremendas derrotas sangrientas cada día. Entre ellos reina la desesperación; por eso atacaron por diversos sectores, sin conseguir más que dejar nuevos elementos en nuestro poder. Porque el ataque era brioso, completo; pero sin dirección ni fondo.

No hay posibilidad de aguantar por parte del Ejército rojo. En nuestras operaciones se ve la dirección de un genio en servicio de la Patria.

El acto de hoy en Pamplona

Hoy, a las once de la mañana, pronunciará un discurso el ministro de Acción Sindical en la inauguración de la Central Nacional-Sindicalista de Pamplona, discurso que será retransmitido por las emisoras nacionales y por el altavoz de la Plaza del General Mola.

Hoy será inaugurada la Central Nacional Sindicalista de Pamplona

El Ministro de Obras Públicas ha sido operado

Pamplona.—Existe gran entusiasmo por el acto de inauguración de la Central Nacional-Sindicalista al cual asistirán representantes de Alava, Vizcaya, Logroño, Guipúzcoa, Zaragoza, San Sebastián, etc., además de los ministros de Organización y Acción Sindical y varios subsecretarios, alto personal del Ministerio de Organización, jerarquías de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons. A las once se dirá una misa en la Catedral.

CONSGRACION DEL PADRE SANZ

Pamplona.—Próximamente se veificará la consagración del Padre Sanz, nombrado Obispo de Kublak (Sudostam). La ceremonia tendrá lugar en la Catedral y en ella actuará de consagrante el Cardenal Segura y de madrina la esposa del Generalísimo Excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco y lo apadrinará la Diputación de Navarra.

MEJORA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Santander.—Después de una delicada intervención quirúrgica en Valdecilla, ha podido trasladarse a su domicilio el ministro de Obras Públicas señor Peña.

ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE BOLONIA

Burgos.—Con motivo del aniversario de la inauguración del Co-

legio de Bolonia, la sociedad de antiguos alumnos de Burgos, ha dirigido un mensaje a dicho centro evocando la obra espiritual desarrollada por el Colegio.

DE LA REFORMA DE ENSEÑANZA MEDIA

Vitoria.—Como aclaración a la disposición conteniendo la reforma de la Enseñanza Media se va a editar un folleto que abarca la labor desarrollada por los Centros docentes durante el curso 1938-39.

FELICITACIONES POR EL SUBSIDIO FAMILIAR

Zaragoza.—Una comisión de padres de familia ha dirigido un telegrama de felicitación al Caudillo por la implantación del régimen de Subsidios Familiares, haciendo resaltar en él, que durante la república les fué suprimida la exigida cantidad que antes percibían como padres de familias numerosas.

PARA EL AGUINALDO DEL COMBATIENTE

Bilbao.—Ha comenzado con gran intensidad la campaña de recaudación para el aguinaldo del combatiente. Se supone, que solamente en la ciudad se llegará al millón de pesetas y se recuerda que el año pasado se recaudaron noventa y cinco mil pesetas para el mismo fin.

El Prelado de la Diócesis y el Régimen de Subsidios Familiares

«La trascendencia de esta Ley se evidencia cuando se considera que tiende, directamente a enriquecer a la humanidad y a la Patria con el factor que más vale en lo temporal y en lo eterno»

Circular

Quando en la Instrucción Pastoral de primero de marzo del corriente año, sobre la Santidad del Matrimonio cristiano, empezamos diciendo que una de las orientaciones del Nuevo Estado español que más afianza nuestra esperanza en el pronto resurgir de la Patria, es la de poner por base de su reconstrucción a la familia, otorgáramos por anticipado nuestra fervorosa adhesión, presintiendo, al Régimen de Subsidios Familiares, felizmente implantado por la Ley de 18 de julio, con lo que tiene una realización práctica la consigna de «elevar y fortalecer la familia en su tradición cristiana, sociedad natural perfecta y cimiento de la nación», como comienza proclamando la misma ley.

Ya en aquella ocasión, y como corolario de cuanto en dicha Instrucción hubimos de exponer, manifestábamos: «cuán dignas de alabanza sean las autoridades e instituciones que, bien por medio de las llamadas Cajas de Compensación de las familias numerosas, o por otros caminos, favorecen económicamente a los padres humildes, a medida que tienen mayor número de hijos».

Por eso ahora que, publicado el Reglamento para la aplicación de dicha Ley de Subsidios Familiares, comienza el período de preparación que ha de preceder a la total implantación de la misma, no puede faltar nuestra manifestación de júbilo por el gran paso que se da para proteger eficazmente a la familia trabajadora, a todas las familias trabajadoras españolas y de modo especial a las familias numerosas; nuestra gratitud al Jefe del Estado que ha hecho cristalizar en esa ley uno de sus más generosos y cristianos anhelos que tan admirablemente encajan en las doctrinas, enseñanzas y anhelos de la santa Iglesia; nuestra aprobación a esa reforma social que con nosotros bendecirán las madres españolas; y nuestra recomendación a cuantos quieran escuchar nuestra exhortación paternal dirigida a hijos de nuestra muy amada diócesis carniense, empresarios y trabajadores, para que sin reservas cumplan esa bienhechora ley, en cuanto a unos y a otros corresponda, y así se obtengan, de su observancia, copiosos frutos de robustecimiento y enaltecimiento de la familia trabajadora, para bien de la Patria y santificación de las familias.

Ante esa ley vienen a la memoria aquellas palabras con que el Santo Padre en su encíclica «Quadragesimo anno» proclama la necesidad de poner «todo esfuerzo en que los padres de familia reciban una remuneración suficientemente amplia para que puedan atender convenientemente a las necesidades domésticas ordinarias». Y en la «Casi Connubi» exhorta el Romano Pontífice «a trabajar en primer término, con todo empeño, a fin de que la sociedad establezca un régimen económico y social en el que los padres de familias puedan ganar y granjearse lo necesario para alimentarse a sí mismos, a la esposa y a los hijos según su clase y condición... Y en el caso de que no se basten a sí solos fundense asociaciones privadas o públicas con que se pueda acudir al socorro de sus necesidades».

Estas orientaciones de la Iglesia son admirablemente recogidas en el Fuero del Trabajo y en la actual Ley de Subsidios Familiares, alcanzando, por consiguiente, a nuestro Gobierno y de modo especialísimo al Jefe del Estado aquellas alabanzas que, en la misma Encíclica y desde las alturas del Vaticano, prodigaba el Vicario de Jesucristo «a cuantos con sapientísimo y utilísimo consejo han experimentado e intentado diversos medios para acomodar la remuneración del trabajo a las cargas de la familia»; uno de cuyos medios es el que en estos momentos se está poniendo en práctica en España mediante el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

Con ello se trata de lograr, en bien del trabajador e independientemente de que se le pague el salario justo y remunerador de su esfuerzo, que «aunque su prole sea numerosa—y así lo exige la Patria—no se rompa el equilibrio económico de su hogar y llegue la miseria, obligando a la madre a buscar en la fábrica o taller un salario con que cubrir la insuficiencia del conseguido por el padre, apartándole de su función suprema e insustituible, que es la de preparar sus hijos, arma y base de la nación, en su doble aspecto espiritual y material»; palabras estas con las que a sí misma se justifica la propia ley y que evocan aquellas otras, casi idénticas, con que S. S. Pío XI denunciaba ese mismo «gravísimo abuso», que la ley española trata de corregir, de que «la madre a causa de la escasez del salario del padre se vea obligada a ejercer un arte lucrativo, dejando abandonados en casa sus peculiares cuidados y quehaceres y, sobre todo, la educación de los niños pequeños».

Así, a la vez que se redime a la mujer, madre de familia, de su encadenamiento al trabajo fuera del hogar en que ha de cumplir su excelsa y providencial misión, se defiende a los hijos que en su tierna infancia han menester de los cuidados que solo una madre puede prodigar; se protege a la familia contra los peligros de disolución que el trabajo de la madre y la miseria y el abandono de los hijos llevan consigo; se aumenta en cierto modo el valor de los hijos que «son la suprema razón de ser del matrimonio», y se hacen asquibles a los padres los gozos puros de la familia que, en un ordenado vivir, según el Evangelio, proporcionan los hijos, que son, «cuando el espectro de la miseria no ensombrece el hogar y reina en él Cristo Redentor, el tesoro más preciado de los padres y su gloria más pura».

A realizar ese ideal cristiano, que la Iglesia bendice, ha de contribuir eficazmente el Régimen español de Subsidios Familiares que, a más de ser fórmula inmediatamente realizable, es susceptible de posteriores perfeccionamientos, a medida que la economía nacional y aun internacional permitan implantar el salario familiar propiamente dicho, aspiración constante de los Romanos Pontífices; y aun entonces, tiene cabida el Subsidio familiar para aquellas familias cuyo número de hijos exceda del tipo medio, regulador del salario familiar.

La trascendencia de esta ley se evidencia cuando se considera que tiende directamente a enriquecer a la humanidad y a la Patria con el factor que más vale en lo temporal y en lo eterno, con el factor humano, ya que los hijos de la Patria son también llamados a ser ciudadanos del Cielo. Por lo que los padres, en la medida y proporción que dan hijos a la Sociedad, a la Patria y a Dios, merecen la gratitud y las bendiciones de la Sociedad y de la Patria, como indefectiblemente han de recibir las bendiciones de la Iglesia al realizar el santo fin principal del matrimonio de «cooperar a la obra del Creador en la conservación del género humano destinado a conocer, a amar y obedecer a Dios Creador».

Por todo ello, cuantos de católicos se precien, y particularmente cuantos formen en las filas de Acción Católica, han de ver con toda simpatía la ley de Subsidios Familiares, contribuyendo a difundirla, y han de disponerse a darle cumplimiento de buen grado, aceptando la carga que el pago de las cuotas necesarias implique, en servicio de la justicia social inspiradora de la ley; en servicio de la sagrada institución de la familia, que la ley trata de elevar y fortalecer en su doble aspecto espiritual y material, que quiere decir en su íntegro sentido cristiano; en servicio, en fin, de España que lo necesita y del Jefe del Estado que así lo desea, y en obsequio de Dios Nuestro Señor que manda obedecer las leyes justas y para Quien tan gratos son los sublimes ideales de Justicia, Familia y Patria que han encarnado en esa ley.

A cuantos con su influencia contribuyan a dar a conocer los altos fines de esta ley y a que sea una realidad su implantación en la Nueva España cristiana, damos nuestra efusiva y paternal bendición.

Caceres, 12 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

FR. FRANCISCO, OBISPO DE CORIA

La campaña de la repoblación forestal

El próximo lunes 14, a las siete de la tarde, se celebrará en el Gran Teatro de esta capital el acto de propaganda sobre Repoblación Forestal en el que harán uso de la palabra el ingeniero de montes don Vicente Hernández y el delegado sindical de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, camarada Manuel Villarreal.

VIVA FRANCO!

Se ausenta el Prelado

Para practicar la Santa Visita Pastoral en Montehermoso, marchó a dicho punto el Prelado de la Diócesis, doctor Fray Francisco Barbado Viejo.

ANUNCIO

Por el Parque de Intendencia de esta Plaza se adquieren todas las cantidades que se ofrezcan de los substitutos de piensos (agarraba, heno, salvado, pulpa, garrofá, etcétera). Cáceres, 10 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Teniente coronel director, Arturo Alfonso Vivero.

Toma de posesión

Procedente de Lérida llegó a esta plaza para posesionarse del cargo de Inspector provincial de Sanidad, el doctor don Ernesto Juárez y Juárez. Le deseamos grata estancia entre nosotros y aciertos en su nuevo cargo.

AYUNTAMIENTO DE ZORITA

Anuncio de cuarta subasta

A los cinco días de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la cuarta subasta para el arriendo de pastos del monte «Zorro», de los propios del Municipio, lotes «Navazos» y «Los Ollerós», bajo la presidencia del señor alcalde y regidor síndico, y asistencia de un notario que dará fe del acto, con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas que han regido las anteriores, con las modificaciones siguientes:

Ha sido suprimida la labor para ambos lotes. El tipo de tasación para esta subasta se ha rebajado a SIETE MIL pesetas anuales por cada lote.

El arriendo es por cinco años forestales y, para optar a la subasta, es preciso depositar el cinco por ciento del tipo de tasación, y el arrendatario, el diez por ciento en concepto de fianza.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado y lacrado, a satisfacción del presentador, con arreglo al modelo publicado para la primera subasta y debidamente reintegrados, y, en pliego a parte, se acompañará la cédula personal del licitador y el resguardo del depósito provisional, hasta el día anterior al de la subasta, durante las horas hábiles de oficina.

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días y horas hábiles.

Zorita, nueve de noviembre de mil novecientos treinta y ocho.—Tercer Año Triunfal.—El alcalde, RODRIGO BRONCANO.

Registro Civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho en este centro las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Ramón Muro Grego, hijo de Angel y Maria, Barrios de Luna número 2.

Santiago Gómez Durán, hija de Manuel y Otilia, Hornillos, 20.

Juana Molano Gaspar, hija de José y Maria, Avenida de España número 2.

DEFUNCIONES:

Maria Natalia Rasero Machacón, de dos años de edad, a consecuencia de difteria. Arco de España número 4.

Juan Borreguero Merino, de 22 días. Caleros número 24.

LA ARABIA

Gran torrefacción de café y fabricas de chocolates de

LUCAS BOTICARIO

CAÑABERAL (CACERES)

Pruebe usted el excelente chocolate número 3 con envuelta interior de papel plata y el 40 por 100 de cacao.



“La Unión y El Fénix Español”

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, edificio de su propiedad, Calle del General Mola, núm. 1. Seguros de Incendios, Vida, Cosechas, Transportes, Accidentes y otros ramos.

SUBDIRECTOR EN CACERES

ELPIDIO SOLIS BORRELLA San Pedro 10. -- Teléfono 1364

Junta provincial de Abastos

RELACION de las multas impuestas por esta Junta en sesión últimamente celebrada:

A don Antonio Arroyo Delgado, vecino de Riolobos, por ocultación de aceite, DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas.

A don Vicente Inigo Gablino, vecino de Berzocana, por transacción de huevos a precio fuera de tasa, MIL pesetas.

A doña Lorenza Hernández, vecina de la misma localidad, y por igual concepto que el anterior, MIL pesetas.

A don Juan García Matos, vecino de Serradilla, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Antonio Masa Gil, vecino de Miajadas, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don José Conde Arias, vecino de Miajadas, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Agustín R. dondo Barra, vecino de Ibañerando, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Manuel García Calza, vecino de Abertura, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Francisco Bermejo, vecino de Abertura, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Manuel García Calza, vecino de Abertura, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Manuel García Calza, vecino de Abertura, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Manuel García Calza, vecino de Abertura, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Manuel García Calza, vecino de Abertura, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Manuel García Calza, vecino de Abertura, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Manuel García Calza, vecino de Abertura, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Manuel García Calza, vecino de Abertura, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Manuel García Calza, vecino de Abertura, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Manuel García Calza, vecino de Abertura, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Manuel García Calza, vecino de Abertura, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Manuel García Calza, vecino de Abertura, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Manuel García Calza, vecino de Abertura, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Manuel García Calza, vecino de Abertura, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

De la Alcaldía

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía:

La vecina Leonarda Flores Berenguer, presenta una cartera vieja con documentos.

El niño Alejandro Aparicio Tejado, presenta un par de guantes, que resultó ser su dueña la joven Juana Jerez, con domicilio en la calle del General Margallo número 53.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía:

La vecina Leonarda Flores Berenguer, presenta una cartera vieja con documentos.

El niño Alejandro Aparicio Tejado, presenta un par de guantes, que resultó ser su dueña la joven Juana Jerez, con domicilio en la calle del General Margallo número 53.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía:

La vecina Leonarda Flores Berenguer, presenta una cartera vieja con documentos.

El niño Alejandro Aparicio Tejado, presenta un par de guantes, que resultó ser su dueña la joven Juana Jerez, con domicilio en la calle del General Margallo número 53.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía:

La vecina Leonarda Flores Berenguer, presenta una cartera vieja con documentos.

El niño Alejandro Aparicio Tejado, presenta un par de guantes, que resultó ser su dueña la joven Juana Jerez, con domicilio en la calle del General Margallo número 53.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía:

La vecina Leonarda Flores Berenguer, presenta una cartera vieja con documentos.

El niño Alejandro Aparicio Tejado, presenta un par de guantes, que resultó ser su dueña la joven Juana Jerez, con domicilio en la calle del General Margallo número 53.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía:

La vecina Leonarda Flores Berenguer, presenta una cartera vieja con documentos.

El niño Alejandro Aparicio Tejado, presenta un par de guantes, que resultó ser su dueña la joven Juana Jerez, con domicilio en la calle del General Margallo número 53.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía:

La vecina Leonarda Flores Berenguer, presenta una cartera vieja con documentos.

El niño Alejandro Aparicio Tejado, presenta un par de guantes, que resultó ser su dueña la joven Juana Jerez, con domicilio en la calle del General Margallo número 53.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía:

La vecina Leonarda Flores Berenguer, presenta una cartera vieja con documentos.

Suscripción pro Aguinaldo del Combatiente

Don Francisco Moreno Marin, 10 pesetas; don Javier García Téllez, 50; don Eloy Sánchez Torres, 41'60; don Ignacio Giraud Pita, 15; don Ignacio Giraud Arnaiz, 25; don Eusebio Bonilla Jiménez, 5; don Santos Barroso Araujo, 5; doña Angustias Collar Ossorio, 3; don José Arán San Agustín, 30; don Federico Leal Villalobos, 5; don Francisco Cruz Quirós, 25; don Carlos Cruz Rodríguez, 10; don Vicente Cruz Rodríguez, 5; don Francisco Cruz Rodríguez, 5.

Recaudado en el día de hoy, 239'60 pesetas.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Nota.—Los donativos para la suscripción «Pro-Aguinaldo del Combatiente» se admiten en las oficinas de Administración de Bienes del Ayuntamiento, piso segundo, de nueve a las doce de la mañana.

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía:

La vecina Leonarda Flores Berenguer, presenta una cartera vieja con documentos.

El niño Alejandro Aparicio Tejado, presenta un par de guantes, que resultó ser su dueña la joven Juana Jerez, con domicilio en la calle del General Margallo número 53.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía:

La vecina Leonarda Flores Berenguer, presenta una cartera vieja con documentos.

El niño Alejandro Aparicio Tejado, presenta un par de guantes, que resultó ser su dueña la joven Juana Jerez, con domicilio en la calle del General Margallo número 53.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía:

La vecina Leonarda Flores Berenguer, presenta una cartera vieja con documentos.

El niño Alejandro Aparicio Tejado, presenta un par de guantes, que resultó ser su dueña la joven Juana Jerez, con domicilio en la calle del General Margallo número 53.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía:

La vecina Leonarda Flores Berenguer, presenta una cartera vieja con documentos.

El niño Alejandro Aparicio Tejado, presenta un par de guantes, que resultó ser su dueña la joven Juana Jerez, con domicilio en la calle del General Margallo número 53.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía:

La vecina Leonarda Flores Berenguer, presenta una cartera vieja con documentos.

El niño Alejandro Aparicio Tejado, presenta un par de guantes, que resultó ser su dueña la joven Juana Jerez, con domicilio en la calle del General Margallo número 53.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía:

La vecina Leonarda Flores Berenguer, presenta una cartera vieja con documentos.

El niño Alejandro Aparicio Tejado, presenta un par de guantes, que resultó ser su dueña la joven Juana Jerez, con domicilio en la calle del General Margallo número 53.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía:

La vecina Leonarda Flores Berenguer, presenta una cartera vieja con documentos.

El niño Alejandro Aparicio Tejado, presenta un par de guantes, que resultó ser su dueña la joven Juana Jerez, con domicilio en la calle del General Margallo número 53.

De Torrejoncillo

Fiesta de Cristo Rey

Una vez más ha vibrado el espíritu religioso de este pueblo. Con gran sencillez y grandiosidad, no exenta de emoción, se ha celebrado el novenario para honrar la Realeza de Cristo Rey.

Durante todas las noches, después del Santo Rosario, celebrado por el coro de jóvenes, nuestro dignísimo párroco ocupó la cátedra sagrada, exponiendo, de una manera maravillosa, las finezas del Corazón de Jesús, recomendando, al mismo tiempo, a la juventud de uno y otro sexo, la devoción tiernísima que debían sentir hacia El y cómo debían sacrificarse en las horas presentes como Cristo se sacrificó por nuestra Redención.

El día de la fiesta, por la mañana, a las siete y media, hubo misa comunión, celebrada por nuestro párroco y ayudada por dos aspirantes de Acción Católica, acercándose a tomar el Pan Eucarístico un número elevadísimo de fieles, todas las ramas de Acción Católica, y como nota simpática, los ancianos y niños de «Auxilio Social», con sus directores y el delegado de Prensa y Propaganda, don Octavio Hernández Nuñez, quien a continuación les leyó la Oración benedictina, ordenada por la Organización.

A las nueve misa solemne, celebrada por el señor coadjutor de San Juan de Cáceres, don Antonio Doncel, sirviéndole de diácono don Tomás Sánchez y el padre Domingo, de la Orden de Predicadores, y el parróco, el señor párroco.

En la tarde, procesión solemne, a la que acudió todo el pueblo a rendir tributo de gratitud y a pedir a Cristo Rey el próximo triunfo de nuestra fe.

Además de todo esto, el día 29, Hemos tenido el gusto de saludar en esta al señor cura párroco y a señor médico de Santibáñez el doctor, don Tomás Sánchez.

—Regreso de Baños de Montemayor, don Tomás Sánchez.

—Salí para Salamanca, con sus familiares, don Pedro Serrano.

T. SANCHEZ MENDEZ

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al señor cura párroco y a señor médico de Santibáñez el doctor, don Tomás Sánchez.

—Regreso de Baños de Montemayor, don Tomás Sánchez.

—Salí para Salamanca, con sus familiares, don Pedro Serrano.

T. SANCHEZ MENDEZ

Pomada Antiherpética CEREO

Cura herpes, eczemas, quemaduras, granulaciones, grietas de los pechos, erisipela y sabañones ulcerados.

VENTA EN FARMACIAS

De la Audiencia

Señalamientos para el día 15

Quereña procedente del juzgado de Primera Instancia de esta capital, a instancia de doña Teodora Hernández contra Angel del Amo Sevilla, para el que solicita el letrado de la parte querrelada señor Pérez Cardoba la pena de dos años, once meses y diez días de destierro a más de 200 kilómetros de la población.

El letrado señor Martínez solicita la absolución de su patrocinado que está representado por el procurador señor Moro.

Están propuestos para el acto de la vista 14 testigos, correspondiendo de la ponencia al magistrado señor Osorio.

Secretaría del señor Barca.

TOMAS DE POSESION

Ante el Tribunal Pleno de esta Audiencia, se posesionaron de sus cargos de magistrados de la misma, don Carlos Calamita y Ruy-Wamba y don Ramón Osorio y Martínez.

A. SILVA ALCANTARA

MEDICINA INTERNA, PULMON Y CORAZON

Santa Domingo, 1, principal, Cáceres. Teléfono 1271.—Cáceres

Accidente ciclista

Cuando circulaba por la carretera de Trujillo, en las proximidades del cementerio, el joven Agustín Cortés Mena, de 18 años de edad, con domicilio en Berrocal número 15, montado en una bicicleta, se cayó produciéndose una herida confusa en el dorso de la oreja derecha y erosiones en la región frontal, pómulo derecho, dorso de la nariz y ambas manos, siendo asistido en la Casa de Socorro.

Las heridas, afortunadamente, son de carácter leve.

Suscríbese a EXTREMADURA

Fábrica de mosaicos, loza sanitaria y cuartos de baños

Marcos Mariño

Oficinas y Exposición: Carretera de Medellín. Teléfono 1909

CACERES

PERFUMERIA MERCERIA BOTONES ADORNO CONFECCIONES

Almacenes MENDIETA

Generalísimo Franco, 1 Teléfono, 244

De Torrejoncillo

Fiesta de Cristo Rey

Una vez más ha vibrado el espíritu religioso de este pueblo. Con gran sencillez y grandiosidad, no exenta de emoción, se ha celebrado el novenario para honrar la Realeza de Cristo Rey.

Durante todas las noches, después del Santo Rosario, celebrado por el coro de jóvenes, nuestro dignísimo párroco ocupó la cátedra sagrada, exponiendo, de una manera maravillosa, las finezas del Corazón de Jesús, recomendando, al mismo tiempo, a la juventud de uno y otro sexo, la devoción tiernísima que debían sentir hacia El y cómo debían sacrificarse en las horas presentes como Cristo se sacrificó por nuestra Redención.

El día de la fiesta, por la mañana, a las siete y media, hubo misa comunión, celebrada por nuestro párroco y ayudada por dos aspirantes de Acción Católica, acercándose a tomar el Pan Eucarístico un número elevadísimo de fieles, todas las ramas de Acción Católica, y como nota simpática, los ancianos y niños de «Auxilio Social», con sus directores y el delegado de Prensa y Propaganda, don Octavio Hernández Nuñez, quien a continuación les leyó la Oración benedictina, ordenada por la Organización.

A las nueve misa solemne, celebrada por el señor coadjutor de San Juan de Cáceres, don Antonio Doncel, sirviéndole de diácono don Tomás Sánchez y el padre Domingo, de la Orden de Predicadores, y el parróco, el señor párroco.

En la tarde, procesión solemne, a la que acudió todo el pueblo a rendir tributo de gratitud y a pedir a Cristo Rey el próximo triunfo de nuestra fe.

Además de todo esto, el día 29, Hemos tenido el gusto de saludar en esta al señor cura párroco y a señor médico de Santibáñez el doctor, don Tomás Sánchez.

—Regreso de Baños de Montemayor, don Tomás Sánchez.

—Salí para Salamanca, con sus familiares, don Pedro Serrano.

T. SANCHEZ MENDEZ

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al señor cura párroco y a señor médico de Santibáñez el doctor, don Tomás Sánchez.

—Regreso de Baños de Montemayor, don Tomás Sánchez.

—Salí para Salamanca, con sus familiares, don Pedro Serrano.

T. SANCHEZ MENDEZ

Pomada Antiherpética CEREO

sección religiosa

Domingo, 13

SANTORAL

Domingo XXIII después de Pentecostés.—Santos: Diego de Alcalá, Esteban de Kostka, Nicolás, papa, Eugenio, obispo; Arcadio, Pascasio, Probo, Eutiquiano, Pabito, niños, mártires.

Misa de hoy, domingo, 13.—Domingo XXIII después de Pentecostés. Rito semidoble y color verde.—Gloria.—2.ª oración de San Diego de Alcalá, 3.ª A cunctis.—Credo.—Prefacio de la Santísima Trinidad.

Misa de mañana, lunes, 14.—San Josef, obispo y mártir. Rito doble y color encarnado.—Gloria.

Misa del martes, 15.—San Alberto Magno, obispo y doctor. Rito doble y color blanco.—Gloria y Credo.

NOTAS EVANGELICAS

San Mateo, IX, 18-26

Después del milagro que hizo Jesús en Cafarnaúm, curando al paralítico, a raíz del cual fué llamada San Mateo al Apostolado, se ha acerca del ayuno, cuando se le presentó un hombre principal, al que los evangelistas San Lucas y San Marcos llamaban jefe de la Sinagoga, por nombre Jairo, el cual les dijo: «Señor, una hija mía se acerca de morir».

El ansia del padre por la curación de su hija hizo que antes de que llegara Jesús, se moría, para que la curara. Como nada había conseguido, porque entraba en los planes del Redentor, hacer mayor el prodigio, acudió el mismo padre a pedirse, diciendo: «Pero ven, desde lejos. Desde ese lugar de allá, desde aquí, desde allá».

Y Jesús le atendió, y le siguió con sus discípulos. Y como por todas partes y a todas horas era asediado por unos y por otros que procuraban el remedio de sus males, en el camino se acercó por detrás una mujer, la hemorroisa, con una enfermedad crónica de doce años, la cual tocó el ruedo del vestido de Jesús, porque decía: «Conque pueda solamente tocar su vestido, me será curada».

Y Jesús también le atendió y le dijo: «Ten confianza, hija, tu fe te ha curado. Y quedó curada desde aquel instante. Y cuando llegó a la casa de aquel hombre principal, ya había en ella el movimiento que se advierte en donde la muerte ha hecho alguna presa, y se hablaban allí los tadores de flautas y las planadoras que había de acompañar al cadáver, que llevaban al sepulcro sin las dilaciones acostumbradas entre nosotros».

A todos los cuales Jesucristo, al entrar en la casa, les dijo: «Reposad, pues la niña no está muerta, sino dormida».

Y echada fuera la gente, la tomó de la mano, y la niña se levantó. Sorpresa inenarrable causaría en los presentes la afirmación de que la niña estaba dormida. Y muchos dirán: «Dormida con el sueño de que nunca se despierta». Y pronto vieron que el que se lo decía tenía poder sobre la muerte de tal modo que pudo despertar a la hija de aquel sueño».

También cuando Lázaro murió, dijo Jesús a sus discípulos: «Nuestro amigo Lázaro duerme; mas yo voy a despertarle del sueño. Y es que la muerte es el verdadero sueño, y para las justas el sueño del que han de despertar para siempre a otra vida que es la vida verdadera».

CULTOS PARA HOY

El Jubileo circular en Santa María.

HORARIO DE MISAS

A las seis y media, en Santo Domingo.

A las siete, en Santiago, Santa María, Padres de la Preciosa Sangre, Santo Domingo y Santa Clara.

A las siete y media, en San Juan y Santo Domingo.

A las ocho, en Santiago, Santa María, Santo Domingo y Carmelitas.

A las ocho y media, San Juan y Santo Domingo.

A las nueve, Santa María, Santiago, San Mateo, Santo Domingo y San Francisco Javier.

A las nueve y media, San Juan.

A las diez, San Mateo y Santo Domingo.

A las diez y media, Santiago y San Juan.

A las once, Santa María.

A las once y media, San Juan.

A las doce y media, Santa María.

En Santiago el ejercicio con procesión del Carmen a las seis.

En San Mateo, San Juan, Santo Domingo y Preciosa Sangre a las seis y media.

En Santa María a las siete.

Horas de la tarde

En Santiago a las seis.

En San Mateo y San Juan a las seis y media.

En Santo Domingo a las siete.

En Santa María a las ocho.

COFRADIA DEL CARMEN

En los días 14, 15 y 16 celebrará la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen en la Parroquia de Santa Ana un solemne triduo reglamentario en sufragio de las Almas Benditas.

Por la mañana habrá misa de Comunión a las ocho y por la tarde el ejercicio a las seis. El último día habrá misa solemne de Requiem con vigilia a las ocho y media.

CORCHERO-MERIDA

Coloniales - Cereales - Aceites
Garbanzos - Drogas

Montehermoso

Julian Retortillo Domínguez

¡¡Presente!!

El martirologio español ha gozado en sus páginas de gloria el nombre de un nuevo héroe, Julian Retortillo Domínguez, héroe de la patria que en un rasgo sublime de heroísmo ha fecundado con su sangre joven las márgenes risueñas del Ebro, abrazándose a la muerte con emoción febril y acastadora sonrisa.

Su temple militar, forjado en la lucha como se forja el acero toledano en las aguas tranquilas y sosegadas del Tajo, no vació un momento ante la perspectiva trágica de la muerte que corría a su encuentro con pasos agigantados porque para el héroe la muerte no es ese espectro descarnado que hace temblar de pavor y espanto los ánimos más audaces y aguerridos, con su tétrica y cruel mirada, sino la sonrisa dulce del deber cumplido, y el presente azul de una inmortalidad gloriosa, que surge ante su vista embalsamada de laureles brindando a los caídos por la Patria su seno feliz y acogedor.

«Dulce et decorum est pro Patria mori» podemos exclamar con el poeta latino, Horacio, ese solar de nuestros mejores, cuna de nuestra niñez y primeras ilusiones, pensil de emociones y recuerdos gratos, y ensueño dorado de nuestra lozana juventud, pues tan bien sabe premiar en la otra vida a los que supieron un día defender su honor!

Por eso, con paso firme y decidido ha volado en alas del heroísmo en busca de ese galardón eterno nuestro valiente muchacho el 28 de julio último, aniversario azul del que en hazaña heroica selló su vida con riberita de sangre en el frente de Brunete, su nunca bien llorado hermano, sargento, Justo Retortillo Domínguez.

Flores tronchadas en plena primavera vierten hoy su encendido aroma y el color de su púrpura ante el trono purísimo del Dios de las victorias, presentando al Padre el sacrificio abnegado y generoso de sus vidas y acelerando el triunfo de nuestra redención gloriosa.

¡¡Héroes del presente y mártires de ayer!! que vuestra sangre joven así nos lo deparen, es la plegaria ardiente que en medio de su infortunio y bárbaro dolor brota al unisono del corazón amante de vuestros tiernos padres, felices hoy en vuestro recuerdo y de todos aquellos que encuentran en vuestra brillante estela un ejemplo que seguir y un modelo que imitar.

Por última vez, bravo soldado del primer Batallón del Regimiento de Mérida número 35, Julian Retortillo Domínguez: ¡¡Presente!!

RAMON GONZALEZ

Montehermoso, 10-XI-38. III Año Triunfal.

COLONIALES, MADERAS, YESOS Y CEMENTOS

CANDELA Y COMPAÑIA S. L.

CÁCERES

El próximo martes se pondrá en vigor el acuerdo anglo-italiano

Italia y Egipto iniciarán unas conversaciones para llevar a cabo un acuerdo comercial

Londres. — Se afirma que el próximo martes, día 15, comenzará a regir el acuerdo anglo-italiano.

El embajador de Gran Bretaña en Roma cambiará sus credenciales y presentará al rey emperador las nuevas que le acrediten como tal ante el Imperio italiano.

Asimismo hará el embajador de Italia en Londres. Seguidamente se iniciarán unas conversaciones entre ambos países para acordar un tratado comercial entre Italia, en lo que respecta al África Oriental italiana, y a Inglaterra.

Se dice que también Egipto hará el mismo con respecto a las posiciones italianas en África.

EL DISCURSO DE EDEN

Londres. — En los círculos políticos bien informados, ni siquiera se ha tomado en consideración el discurso pronunciado por Eden, en el que aludía a la formación de un partido.

Tan escasa es la importancia que le conceden, que hasta se afirma que el Gobierno no contestará siquiera.

Dicen todos que Eden se ve informado e impulsado por amigos que no le quieren bien.

Su plan de formación de un partido centro no cuajará en Inglaterra, porque los laboristas están descontentados de sentir y lo están, casi en su totalidad, los liberales.

LA PRENSA INGLESA

Londres. — Las declaraciones hechas por el doctor Goebels están siendo comentadas por parte de la Prensa inglesa.

Dicen los periódicos británicos que conviene no atacar mucho a Alemania y que es contraproducente tal conducta, ya que pudiera resultar perjudicial para aquellos mismos atacantes.

LA PRENSA FRANCESA

París. — Toda la Prensa francesa se ha dedicado a conmemorar las fiestas del armisticio, las circunstancias de la muerte de von Rath y otros problemas de índole interior.

LOS ENEMIGOS DE LA PAZ

Nueva York. — El cónsul de Alemania en Boston recibió la noticia de que ayer, a las diez de la mañana, sería volado con dinamita el Consulado.

El cónsul alemán dió cuenta de ello, se dieron órdenes de refuerzo de tropas y se inició una encuesta.

LA DEMANDA ALEMANA DE SUS ANTIGUAS COLONIAS

Berlín. — En los círculos políticos de esta capital domina la impresión de que, después de haber anunciado el Führer, en el discurso que pronunció el martes en Munich, el planteamiento oficial de la demanda de Alemania a sus antiguas colonias, el asunto adquirirá igual carácter oficial en Londres y en París.

El diario «Berliner Tageblatt», escribe, a este propósito, lo siguiente: «Veremos si fuera de Alemania se tiene el valor suficiente para acometer esta obra de justicia, y si se está dispuesto a satisfacer esta justa demanda mediante una decisión libre, o si, por el contrario, continúan imprimiendo los viejos modos».

Dicho diario hace notar con satisfacción que el diputado de la Cámara de los Comunes, mister Harvey, ha solicitado del Gobierno británico que tome la iniciativa en este asunto.

HIJOS DE

Clemente Sánchez

BANQUEROS

Apartado, 11. José A. Primo de Rivera, 12

Toda clase de operaciones bancarias.

CÁCERES



COÑAC *** 'LA RIVA'

Siempre a la Derecha

La comisión nombrada por el Ministerio de Educación Nacional para la reforma de la Enseñanza Superior, ha comenzado ya sus trabajos. Hombres prestigiosos, catedráticos casi todos, ponen a contribución, para una nueva orientación docente antiliberal, su prestigio, su ciencia y su experiencia. ¿Qué resultará de ahí? Lo que debe resultar.

Un sabio Agustino encanecido en todos los frentes, amplio en sus conocimientos, pluma prolífica y aventajada dentro de la nación, ha lanzado, no ha mucho, un libro en pro de la libertad de enseñanza. En él no ha hecho sino recalcar su doctrina de siempre, reafirmar el derecho del hombre y de la sociedad, anticiparse a lo que el ministro después, en la reforma de la Segunda enseñanza, ha sancionado al dar la libertad de enseñanza, al poner en vigor en España, después de muchos años de liberalismo y monopolio docente, el derecho más sagrado; al justipreciar los valores humanos, al abrir un cauce magnífico a la vida escolar de hoy y a la prosperidad de la ciencia y la cultura de mañana.

Los mismos argumentos que rigen para la libertad de la segunda enseñanza rigen para la Enseñanza Superior. Iba a decir que aun tiene más fuerza cuando de ésta se habla, que cuando a aquella se refieren, porque cuando el hombre realmente se forma o se deforma, cuando comienza a discurrir por su propia cuenta, a no darse el profesor como se daba en la niñez, a comprar libros y cotejar doctrinas opuestas; a oír argumentos que le hacen titubear; a asistir, aunque sea por curiosidad, a reuniones y círculos donde se discute y se ve, sino están muy cimentadas, bambolean o caen; no es en los años de la enseñanza media, sino en los días de Universidad. En éstos es cuando más siente el joven el impulso de sus pasiones, comienza a sentir en sí una nueva

vida y unas antes desconocidas inclinaciones, a ver su normalidad vivamente sacudida, e incluso tratando de arrastrar tras sí a la fe, que pierda tierra rápidamente, si no está bien asentada en sus cimientos.

En la Universidad, el tiempo de la formación definitiva del joven, y por lo mismo la Iglesia, que es su madre de la niñez y de la juventud, requiere que se complete la educación con una enseñanza universitaria religiosa, es decir, apoyada en la verdad que nunca cae, en la fe que siempre se mantiene.

Ni basta para ello que se enseñe también religión en la Universidad, aunque ello sea necesario y sea un gran paso es necesario que también las demás asignaturas se enseñen con un criterio católico, no socialista, ni liberal, ni nacionalista, ni judío. ¿Quién duda que la medicina influye diversamente en el joven cuando es enseñada por médicos materialistas que quieren desconocer el alma, o cuando se dá por hombres espirituales que saben explicar, por el influjo de ella, los fenómenos ocultos de la vida, a donde ni la química ni la biología tienen entrada? ¿Quién va a negar que el derecho, basado sólo en una manera de obrar más o menos general y circunstancial, tiene orientaciones diversísimas del verdadero derecho fundamentado en una exigencia humana derivada de la ley natural impresa por Dios en el hombre? ¿Y la filosofía? ¿Será lo mismo estudiarla sin reparos, tragándose sin criterio ni refutación todos los sistemas más o menos falsos de Kant o de Fichte a los de Helgger, que cimentada en la solidez de la ciencia segura y con ella como base estudiar los sistemas y errores humanos para saber refutarlos?

La Iglesia exige esta libertad, no solamente para enseñar sus verdades propias directamente, sino para salvaguardar la fe de los suyos; la Iglesia no puede permitir que en un país católico se enseñe nada contrario a sus doctrinas; la Iglesia quiere que la formación de hombres sea en católico, y sabe que lo que más forma al hombre es la Universidad.

La Universidad ha de ser católica en principio. Pero así como no es católico perfecto quien no mantiene en todos los órdenes de la vida las doctrinas que de cerca o de lejos se relacionan con la religión y el dogma, aun cuando a los ojos de los profanos parezcan no tener entre sí relación alguna, así tampoco es enseñanza católica la que se cifra únicamente a la enseñanza del dogma en el niño y en el adulto, sino la que enseña en todas las materias y en todos los órdenes conforme a los principios sólidos e indudables de la revelación cristiana.

La comisión tendrá en cuenta, como primaria e indiscutible, esta exigencia de la Iglesia en una nación y en un Estado que quieren preclararse de ser católicos.

"PALACE"
Confitería y Pastelería
VIUDA DE JOSE RUBIO
Generalísimo Franco, 24. Cáceres

EULOGIO CRIADO ROMERO
Corredor de Comercio Colegiado
(Notario Mercantil)
Avenida de Cervantes, 52 y 54. Tel. 242
CÁCERES

INDUSTRIAS FIBRALITA. S. L.

Aicafá de Guadaira (Sevilla)

Envases plegables aislantes térmicos e impermeables para

PIMENTON Y FRUTAS

Sustituye a la hojalata y la madera

Servicio técnico para consultas

La Internacional Comunista preparaba desde Mayo la guerra

Significativas declaraciones de Stalin

París.—El director de la «République» ha citado y comentado una cinica declaración hecha por Stalin por el Comité directivo de la Internacional comunista, delante del cual el zar rojo se expresó de la siguiente manera:

«La reanudación directa de una acción revolucionaria de gran envergadura no será posible si nosotros no conseguimos explotar los antagonismos entre los Estados capitalistas para precipitarlos en un conflicto armado. Las enseñanzas de Marx, Engel y Lenin nos convencerán de que una revolución surgirá automáticamente de una guerra general entre estos Estados. El trabajo principal de nuestros partidos, camaradas comunistas, ha de consistir en facilitar semejante conflicto. Los que no lo comprenden no han asimilado nada de la enseñanza del marxismo revolucionario. Espero que vosotros sabréis recordar esto a los compañeros cuya acción dirigís. La hora decisiva ha llegado para nosotros».

El director de la «République» comenta estas declaraciones con estas palabras: «Eran ya conocidas estas intenciones, pero lo que es importante es la fecha en que han sido hechas las declaraciones de Stalin. El jefe de la URSS pronunció estas palabras el 20 de mayo de 1938. ¿Recordáis? El 20 de mayo de 1938 era la vigilia del día en que la tensión germano-checa entraba en su fase más aguda. Para el tirano de la Rusia comunista era necesario excitar los espíritus en el extranjero. Tres meses después ha-

Sobrinos de Gabino Diez, S. L. - Cáceres

Almacenes de Hierros y Viguetas para construcciones
Parrillas y Colmillos

Aviso al público

Servicio Cáceres - Trujillo - Madrid

A partir del 1.º de Noviembre, y por necesidad del servicio, se modifica el horario en la siguiente forma:

Salida de Cáceres. a las 10'30

Llegada a Móstoles. " 18'30

Salida de Móstoles. " 7'15

Llegada a Cáceres. " 13'40

Este servicio, tanto la ida como la vuelta, enlaza con todas las líneas de automóviles que llegan y salen de Cáceres y con los trenes de Cáceres a Sevilla y Cáceres a Salamanca.
Cáceres 31 de Octubre de 1938. III Año Triunfal. — Sociedad Anónima «Viral» (Sección de Automovilismo del Oeste).

